

3.3.

COMUNIDAD UNIVERSITARIA. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Desde la Gerencia se persigue optimizar y facilitar el desarrollo de todas las actividades académicas de la UGR, apostando por una Administración universitaria ágil y moderna que atienda las necesidades de todos los servicios. Por ello, una de las políticas prioritarias del equipo de gobierno es la mejora de los Recursos Humanos, programando la incorporación de nuevos efectivos y la regularización de las plantillas a través de los procesos de promoción y provisión, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias. Al mismo tiempo, se persigue una mejor cualificación y capacitación del PAS mediante la programación plurianual de acciones formativas, así como una mejora de la calidad de los servicios prestados.

■ OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2011

Recoge todas las plazas de PAS vacantes en 2011 que la Universidad tiene intención de cubrir. La OPE publicó en el BOJA nº 75 de 15 de abril de 2011 e incluía 133 plazas 23 para acceso libre y 110 para promoción interna. Del total se reservaron 11 plazas para ser cubiertas por discapacitados. El desarrollo de las convocatorias de cada una de las categorías se encuentra muy avanzado, y se espera finalizar el proceso a lo largo de 2012 (el plazo para hacerlo era hasta abril de 2014).

Durante este año se han desarrollado los procesos selectivos que a continuación se detallan:

- Personal Funcionario:
 - 65 plazas de la Escala Administrativa por promoción Interna (OPE 2011).
 - 9 plazas de la Escala Técnica de Informática por promoción interna (OPE 2011).
 - 30 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa por Acceso Libre (OPE 2010).
 - 25 plazas de la Escala de Gestión Administrativa por promoción interna (OPE 2010).
 - 5 plazas de la Escala Técnica de Administración por promoción interna (OPE 2010).
 - Como resultado de la convocatoria de Auxiliares Administrativos correspondiente a la OPE 2010, cuyo proceso ha finalizado recientemente, se ha constituido una nueva lista de Interinos.

- Personal Laboral:
 - En la plantilla de PAS Laboral se han convocado y resuelto durante 2011 plazas por convocatoria libre con la siguiente distribución por grupos:
 - Grupo I: 2 plazas
 - Grupo II: 1 plaza
 - Grupo IV: 7 plazas
 - Y por convocatoria de promoción interna:

- Grupo III: 20 plazas
- Grupo IV: 14 plazas (acceso a T. Auxiliar de Conserjería)
- Se encuentran convocadas y en proceso de resolución:
 - Grupo III: 13 plazas por promoción interna y 1 por convocatoria libre
 - Grupo IV: 27 plazas por promoción interna y 55 por convocatoria libre
- Resolución e incorporación a los nuevos destinos del personal laboral afectado por los concursos de traslados.

■ IMPULSO A LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

Impulso a los objetivos de Calidad en los Centros, Servicios y Unidades Administrativas:

- Seguimiento de los objetivos establecidos en el Acuerdo sobre el Complemento de Productividad Mejora y Calidad de los Servicios que presta el PAS de las Universidades Públicas de Andalucía.
- Colaboración junto al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad en el mantenimiento de Cartas de Servicio, Contratos-Programa con las Unidades y Certificaciones ISO 9001:2008.
- Apoyo a la puesta en marcha de encuestas de expectativas y niveles de satisfacción de los usuarios en formato electrónico a través de la plataforma Limesurvey.
- Seguimiento de los planes estratégicos en todas las unidades funcionales.
- Realización de la primera Evaluación de Competencias para el PAS de la Universidad de Granada.
- Realización de la primera Evaluación del Desempeño para el PAS de la Universidad de Granada.

■ INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTA EL PAS:

- Desarrollo de procedimientos telemáticos a través de la plataforma de administración electrónica de la UGR.
- Desarrollo y puesta en marcha las correspondientes aplicaciones informáticas para:
 - Gestionar de forma integral el mantenimiento correctivo
 - Gestión de Servicios Extraordinarios del PAS
- Proyecto y negociación sobre la apertura de las Secretarías de los Centros Académicos en horario de tarde.

■ RACIONALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PERIODOS NO LECTIVOS

Con fecha 18 de abril de 2010, se firmó un Acuerdo sobre organización del trabajo en periodos vacacionales, entre la Gerencia y los órganos de representación del PAS. Este acuerdo implica la institucionalización de la reducción de jornada desde 16 de junio hasta 15 de septiembre y el establecimiento de dos periodos fijos en los servicios universitarios que serán prestados en régimen de servicios mínimos: 2 semanas en agosto y otras 2 en

navidad. Al mismo tiempo conlleva una mejora de la ratio de personas trabajando en cada momento y un ahorro en gastos estructurales en periodos de mínima demanda.

Unido a este acuerdo se ha tomado las siguientes medidas:

- Planificación, ejecución y evaluación del Plan de Atención al usuario de la UGR: verano y navidad 2010.
- Planificación del Plan de Atención al usuario de la UGR: Verano 2011.
- Limitación del horario de apertura a las mañanas en periodos no lectivos.
- En el mes de noviembre se ha llegado a un acuerdo con los órganos de representación del PAS para prestar servicios sólo en horario de mañana durante los periodos no lectivos de verano (a partir del día siguiente a la finalización de exámenes) y de semana santa, lo que implica que el personal del tarde pase a prestar servicios durante ese periodo en turno de mañana. Esto permite que un mayor número de personas puedan tomar vacaciones en esos periodos de minima actividad, pues el horario a cubrir es menor.

■ EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PAS 2011, INCLUIDO EN EL PLAN PLURIANUAL 2009-2011

Se han desarrollado en total 164 acciones formativas, que han supuesto la impartición de 2.977 horas de docencia en las que se ha atendido a 3.600 estudiantes. A fecha de 1 de diciembre, están desarrolladas más del 95% de las acciones formativas programadas para este año.

